

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 710/86 del registro del Departamento de Compras (N° 400.387/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento total -con inclusión de todos los repuestos necesarios- de cuatro (4) / ascensores marca "VOLTA" instalados en la sede del Juzgado Federal de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987; y
Considerando:

Que la firma "SIMA S.R.L." es única representante de servicios; mantenimiento y venta de repuestos de dichos ascensores (confr. fs. 6), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma el servicio, amparando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, con la firma "SIMA S.R.L." a los fines señalados precedentemente y conforme al presupuesto obrante a fs. 4/6.-

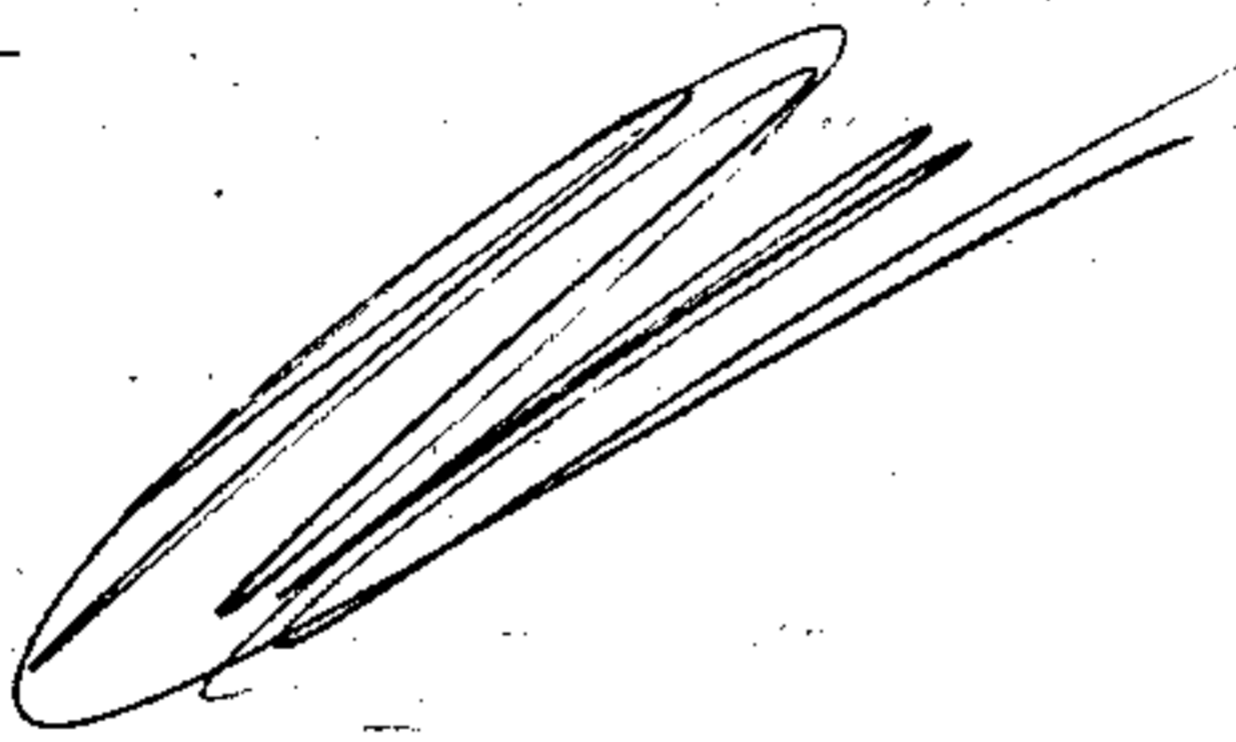
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (A 15.786.--), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

d.m



JOSE SEVERO CABALLERO